

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 MAR. 2016

VISTO el expediente N° 2100-4902/16, por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en la Secretaría General, el Decreto N° 46/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 46/15, se aprueba la estructura orgánico funcional de la Secretaría General, creada por la Ley N° 14.803;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito de la Secretaria General, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

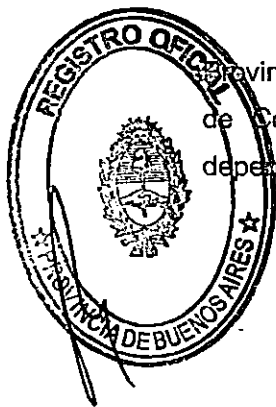
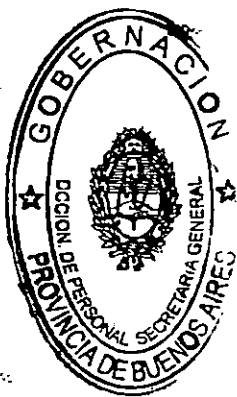
Que asimismo se gestiona limitar las designaciones de diversas personas;

Que en relación a Hernán BERON y Claudia Mabel GARCIA, los mismos fueron designados en los cargos de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa y de Directora de Compras y Suministros, respectivamente, mediante Decreto N° 186/14 y confirmados en dichos cargos conforme el artículo 5° del Decreto N° 46/15, tramitando en esta instancia la limitación de su designación;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios y ampliatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

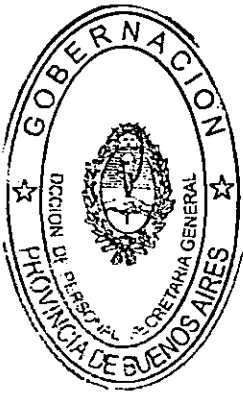


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

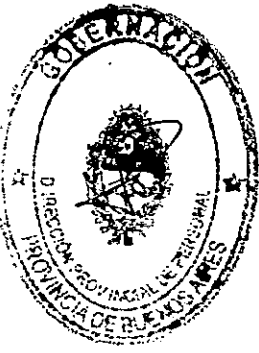
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**



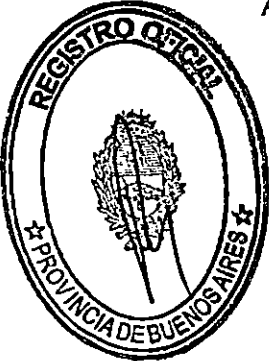
**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la SECRETARÍA GENERAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen, quienes fueron designados oportunamente mediante Decreto N° 186/14:

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL**



Hernán BERON (DNI N° 24.421.891 – Clase 1975), en el cargo de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa, a partir del 13 de enero de 2016.

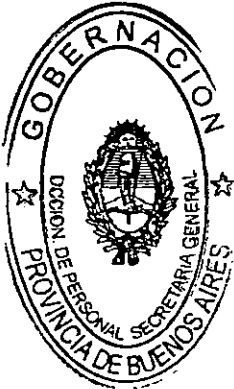
Claudia Mabel GARCIA (DNI N° 23.916.847 – Clase 1974), en el cargo de Directora de Compras y Suministros, a partir del 15 de enero de 2016.



**ARTÍCULO 2º.** Limitar en la SECRETARÍA GENERAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, a partir del 14 de enero de 2016, la designación interina en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4º, con funciones de

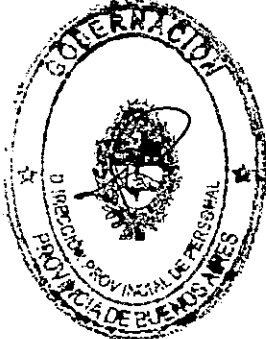
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Jefe de Departamento Presupuesto, dispuesta mediante Resolución 1.1.1.06-1 N° 46/12, a la agente Carolina Edith MARTIARENA (DNI N° 22.924.040 – Clase 1972) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Contadora, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la citada Jurisdicción.



**ARTÍCULO 3°.** Designar en la SECRETARIA GENERAL, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:

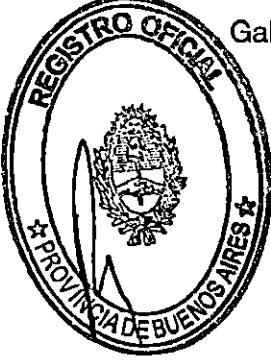
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**



Carolina Edith MARTIARENA (DNI N° 22.924.040 – Clase 1972), en el cargo de Directora de Coordinación y Evaluación Administrativa, a partir del 14 de enero de 2016, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Contadora, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad de la Secretaria General.

Ricardo Norberto CALLABA (DNI N° 17.815.530 – Clase 1966), en el cargo de Director de la Delegación de Personal, a partir del 14 de enero de 2016.

**DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**



Gabriel Cristian LARSEN (DNI N° 17.291.392 – Clase 1964), en el cargo de Director de

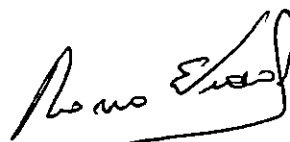
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Compras y Suministros, a partir del 2 de febrero de 2016.

**ARTÍCULO 4°.** El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 162



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires



Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires

